

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
REPCONTRANSPORT S.A.**

CELEBRADA EL: 16 DE MARZO DEL 2020

Accionistas	Cantidad de Acciones	Valor
GLENDIA DOLORES MERO CEDEÑO	59,400	US\$59,400.00
ERIKA PATRICIA VERA MERO	<u>600</u>	<u>US\$ 600.00</u>
	60,000	US\$60,000.00

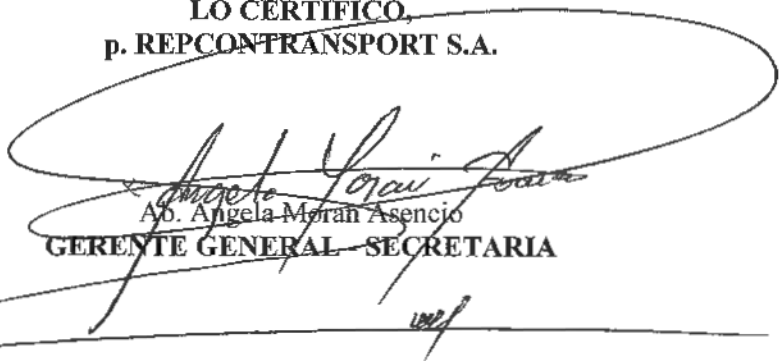
VALOR DE CADA ACCION: US\$1.00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$60,000.00
CAPITAL PAGADO: US\$60,000.00

QUORUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art.238 de la Ley de Compañías Codificada

**LO CERTIFICO,
p. REPCONTRANSPORT S.A.**


Ab. Angela Moran Asencio
GERENTE GENERAL SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA REPCONTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo de 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía “REPCONTRANSPORT S.A. se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa las accionistas de la prenombrada compañía, Glenda Dolores Mero Cedeño propietaria del noventa y nueve por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar y con derecho a igual número de votos; y Erika Patricia Vera Mero propietaria del uno por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar y con derecho a igual número de votos. Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000.00) y que han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato la Señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada.- Acto seguido la Señora Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-** Por secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad con 60,000 votos a favor por los accionistas, con la abstención de la Ab. Ángela Moran Asencio en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los Señores Accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados con 60,000 votos a favor de los accionistas, sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del**

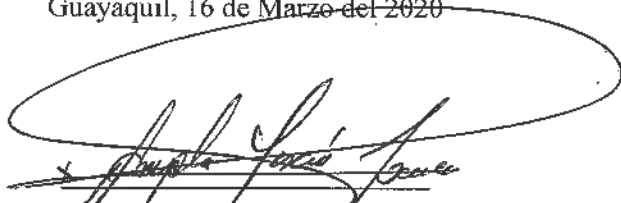
Ejercicio.- Los Accionistas resuelven por unanimidad con 60,000 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del Ejercicio por un monto de doscientos catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco mil 72/100 dólares de los Estados Unidos (US\$214,485.72) menos el 25% del impuesto a la renta por un monto de setenta y un mil seiscientos ochenta y dos 18/100 dólares de los Estados Unidos (US\$71,682.18), del 10% de Reserva legal por la cantidad de catorce mil doscientos ochentas 35/100 dólares de los Estados Unidos (US\$14,280.35); el saldo a su disposición por un monto de ciento ochenta y cinco mil seis 20/100 dólares de los Estados Unidos (US\$128,523.19) se transfiere a la cuenta "Resultados acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- No habiendo otros asuntos que tratar la Sra. Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para la constancia las accionistas concurrentes e infrascrita Gerente General – Secretaria que certifica.-


GLENDAMERO CEDEÑO
PRESIDENTE


ERIKA PATRICIA VERA MERO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de REPCONTRANSPORT S.A.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020


AB. ANGELA MORAN ASENCIO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA